

Recensiones/*Book Reviews*

Ética política e instituciones publicas. Editorial DYKINSON. 2025.
MARÍA SALVADOR MARTÍNEZ. ELENA GARCÍA-CUEVAS ROQUE. Directoras

Hace aproximadamente quince años propuse a la Dirección de un prestigioso Centro Asociado de la UNED la organización de un Curso de Verano, a impartir en el mes de julio, con el título *“La Ética en Políticos y Gobernantes”*. En principio la propuesta pareció interesante y fue bien acogida. Planifiqué el curso de una semana de duración seleccionando cuidadosamente a los ponentes y el curso, aceptado por el Vicerrector correspondiente, se puso en marcha.

A decir verdad, el tema produjo expectación y comenzaron los alumnos a matricularse. La sorpresa llegó cuando, ya avanzado el mes de junio, se aproximaba la fecha para la realización del curso y había un buen número de alumnos matriculados, recibí una comunicación por parte del citado Centro Asociado diciéndome que lamentablemente el curso no podría llevarse a cabo. Ante mi sorpresa, pregunté cuál era la razón sin que me dieran alguna explicación convincente.

Por supuesto que pude intuirlo. Entendí que el tema les asustaba. no querían conflictos. Y no lo entendí pues se habían seleccionado ponentes de toda solvencia de cuya “ética e independencia” no teníamos la menor duda. Entre ellos dos exmagistrados del Tribunal Constitucional, varios catedráticos de Derecho Político y Filosofía del Derecho, así como escritores y profesores universitarios de Ética y Moral.

Evidentemente el curso no se llevó a cabo. Pero, desde entonces me reafirmé más de la necesidad de la Ética en la Política, formación ética y práctica de la que carecen muchos de nuestros gobernantes. Y he impartido conferencias y escrito sobre esta cuestión en varias ediciones de libros sobre *“Ética y política en la Función Pública”*.

Por esta razón, cuando hace unos días he recibido el libro que ahora trato de comentar, *“Ética política e instituciones públicas”*, me alegré enormemente de que dos profesoras de la UNED hayan abordado el tema en una monografía colectiva en la que han participado al menos trece profesores/as e investigadores de prestigio y, además con prólogo del Excmo. y Mgco. D. Ricardo Mairal Usón, actual rector de la UNED.

La obra es consecuencia de la celebración de varios Seminarios en 2021, 2022 y 2024, en la Facultad de Derecho de la UNED sobre *“Ética y Justicia”*, *“La Ética Pública”* y *“Ética política e Instituciones públicas”* y en el marco del Grupo de investigación *«El estado de partidos: raíces intelectuales, rupturas y respuestas jurídicas en el marco europeo»*.

Estos seminarios han dado lugar a diversas publicaciones anteriores, si bien la presente obra colectiva se centra en el Seminario *“Ética política e Instituciones públicas”* de 2024.

Las directoras de la publicación que estamos comentando son conscientes de que “las relaciones entre los principios éticos y los requerimientos de la política se sitúan

en un terreno muy complejo, repleto de dificultades y conflictos inevitables". Y advierten de que "es evidente que la política no puede operar acertadamente sin la ética, ya que en la política se gestan y gestionan las políticas públicas y sociales de las que depende el bienestar de los ciudadanos". Y con Adela Cortina entienden "...que la ética llegue al poder, será parte de la salvación de la humanidad"; y se podría ir aún mucho más lejos: que la política esté siempre subordinada a la ética".

Siempre he defendido que los políticos y gobernantes deberían ser un espejo, un ejemplo para los ciudadanos. Pero, de acuerdo con las coordinadoras de la obra esta concepción idealista del Estado y de la política está muy alejada de la realidad que vivimos en nuestro tiempo. Y aunque la corrupción, instalada actualmente en la política y muchos gobernantes, parece sugerir que estemos viviendo un momento de incompatibilidad estructural entre la ética y la política, lo único que cabe esperar es que se instalen en la política una serie de valores que nos devuelvan la confianza en los gobernantes.

Quizá no sea tan complicado y baste con acudir a nuestra Constitución. En ella podemos encontrar valores y principios que pueden servir de marco y guía para reconstruir la convivencia sociopolítica, presidida por los valores de la justicia, la libertad, la igualdad y el pluralismo político, así como la verdad, el bien y la hermandad.

Partiendo de estas premisas podríamos realizar un recorrido por los contenidos de esta obra colectiva que se presenta al lector.

En la primera parte se incluyen dos excelentes trabajos que sirven de sustento para abordar las conexiones entre ética y política. Las autoras nos introducen, desde sus respectivas visiones, en lo que supone la "*Ethica*" y "*dignitas*" en la clase política romana, destacando el modelo ético que configuró el estoicismo y la relación de la ética y la política desde las perspectivas de Max Weber y Francisco Giner de los Ríos, enfocando el problema con ejemplos de gran actualidad.

El segundo bloque de este libro se centra en el análisis de la Ética y el Gobierno trasladándonos ya al momento actual y poniendo el acento y la atención en la presencia de la ética en los poderes legislativo y ejecutivo. Después de clarificar los conceptos de ética y política se incide en que los principios de imparcialidad, objetividad y transparencia deben ser los protagonistas en el ejercicio del poder pues son los que contribuyen a una mejora de la calidad de la democracia. Siguiendo en este segundo bloque se agrupan a continuación dos escritos que presentan un denominador común: la transparencia en la actuación del Gobierno. En el primero queda patente la necesidad y compatibilidad entre un marco normativo adecuado y un compromiso político en la cultura ética, de modo que establecer una regulación específica para los miembros del gobierno es un objetivo prioritario.

En el segundo se aportan interesantes reflexiones sobre la rendición de cuentas y el acceso a la información como elementos esenciales de cualquier gobierno democrático y se aportan relevantes estudios sobre los efectos negativos de la opacidad y falta de transparencia de los Gobiernos.

Después de los estudios sobre Ética y el Gobierno se cierra este segundo bloque del libro con un excelente análisis sobre la ética parlamentaria en el que la autora, con mucha experiencia profesional, se adentra también en los Códigos de conducta Parlamentarios autonómicos, mostrando la escasez de reglas propias de sus Reglamentos.

La tercera parte está dedicada a la ética y los partidos políticos de cuyos estudios se deduce que la calidad de la política y de las políticas públicas depende de la existencia de “buenos partidos políticos”. Y, si se quiere que éstos representen adecuadamente a los ciudadanos hay que seguir trabajando en la ética de los partidos y elaborar “buenos Códigos Éticos” para hacer posible el buen funcionamiento del Estado Democrático de Derecho. Esta problemática se plantea y se desarrolla en tres estudios, presentando el primero de ellos el problema de los valores y la preocupación por los derechos humanos en el texto constitucional.

Los dos artículos siguientes de esta tercera parte de la obra patentizan la exigencia de un comportamiento ético en la política, realizando, en uno de ellos, un análisis de la eficacia de los Códigos éticos de los principales partidos políticos, la cual queda en entredicho. Y en el segundo se presenta la exigencia y la necesidad de la ética para garantizar la transparencia en los procesos electorales de la Unión Europea. Se enfatiza la gran actualidad e importancia de esta cuestión a raíz de la elaboración de un Código de conducta para complementar los marcos electorales a nivel europeo y nacional, a través de más de una decena de compromisos fundamentales.

La cuarta y última parte de la obra colectiva que presentamos se adentra en los principios de la ética judicial. Se entiende que el juez ideal no impone sus valoraciones, sino que se limita a reconocer: conocer el derecho, conocer los hechos y subsumir éstos en aquel. La verdad es que la cuestión no es sencilla.

Por otra parte, es necesario distinguir entre el deber jurídico y el deber ético del juez de tal manera que habría que plantearse dos concepciones de la ética del juez: a) El deber ético del juez no es otra cosa que “el cumplimiento, en grado de excelencia, de su deber jurídico. Desde esta perspectiva la ética judicial se encuadra dentro de lo que entendemos como “ética profesional”; b) pero la ética judicial puede contemplarse como una “ética aplicada”, cuya finalidad es, por un lado, garantizar la continuidad del instrumento Derecho y, por otro, preservar el sentido moral y crítico del Derecho mismo en su aplicación. Y se resalta la importancia de la independencia judicial que, desde hace ya tiempo, se ha convertido en una batalla continua. La independencia judicial es absolutamente imprescindible para evitar la degradación del Estado de Derecho.

Y se completa el análisis de la ética en las instituciones públicas con dos ciertos análisis desde la Filosofía el Derecho. En efecto, dos autoras muy reconocidas y prestigiosas nos aportan la comprensión de los matices que permiten diferenciar los conceptos de “ética profesional” y “deontología” para ofrecernos, en primer lugar, un brillante estudio sobre los principios de ética judicial en el Estado de Derecho y las virtudes judiciales y, en segundo lugar, un enriquecedor análisis de la ética en el

Ministerio Fiscal, el cual, quizá más que ningún otro organismo público, debe actuar. *siempre*, con principios de igualdad, imparcialidad, eficacia, transparencia y respeto.

Para finalizar diremos que en esta obra se plantean cuestiones fundamentales sobre la ética de las instituciones públicas que deben servir siempre a los ciudadanos y ser un ejemplo de ética en sus comportamientos diarios. Estamos hablando de la ética política y de la ética de las instituciones públicas como áreas fundamentales para el buen funcionamiento de una sociedad democrática y justa. Insistir, por tanto, en los principios y valores que deben guiar el comportamiento de los actores políticos y servidores públicos como se hace en esta obra colectiva, que aporta muchos puntos de vista y una visión completa del problema, no es un capricho, ya que está en juego, en última instancia, la confianza de los ciudadanos en los servidores públicos y sus gobernantes y el bienestar de la sociedad.

Y este, que ha sido el propósito, tanto de las coordinadoras de la obra como de aquellos que han participado con sus valiosas aportaciones y enriquecedoras contribuciones, queda perfectamente reflejado, por lo que considero que se trata de una obra profunda, excelente en cuanto a la problemática y completa en la diversidad y extensión de planteamientos respecto a las instituciones políticas, de gobierno y judiciales en las que centra sus investigaciones.

Creemos, por tanto, que, a partir de ahora, esta obra debe ser un referente para quienes quieran adentrarse en la problemática siempre de actualidad de la *“Ética política e instituciones públicas.”*

Narciso Martínez Morán

Colaborador Honorífico

Departamento de filosofía Jurídica. UNED